

## CORRECCIÓN DE ERRORES

**Corrección de errores del Reglamento (UE, Euratom) 2020/2093 del Consejo, de 17 de diciembre de 2020, por el que se establece el marco financiero plurianual para el período 2021-2027**

*(Diario Oficial de la Unión Europea L 433 I de 22 de diciembre de 2020)*

En la página 17, artículo 10, apartado 2:

*donde dice:* «2. La reserva de ajuste al Brexit no rebasará un importe anual de 5 000 millones EUR (a precios de 2018).»,

*debe decir:* «2. La reserva de ajuste al Brexit no rebasará un importe de 5 000 millones EUR (a precios de 2018).».

---